



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte N° 0001498/2015, por el cual la Prosecretaría de Concursos eleva docente cuya designación por concurso corresponde prorrogar por ocupar cargo de gestión;

Las Ordenanzas 1-HCS-98 y su modificatoria Ord. 2-HCS-06, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aún cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice-Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

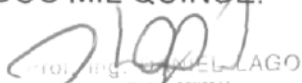
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Solicitar al HCS prorrogue la designación por concurso de la docente Dra. Miriam CARRANZA (Leg. 21116) en el cargo de Prof. Titular, dedicación semiexclusiva, hasta el 20/10/2017 por desempeñarse como Directora de la Escuela de Biología.-

Art. 2°).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área de Personal, al Área Sueldos, notifíquese a la interesada, pase a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

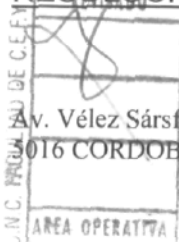
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-


ENRIQUE LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 262-H.C.D.-2015



Av. Vélez Sarsfield 1600
3016 CORDOBA – República Argentina